

El Ministerio de Salud ha solicitado a la Cooperación Técnica alemana -GTZ- algunos consultores para la realización de los reglamentos necesarios, la elaboración de mapas de sitios donde ubicar y emplazar rellenos sanitarios en la GAM y en las zonas rurales, lo mismo que de sitios para la ubicación e instalación de incineradores para residuos hospitalarios. Asimismo es necesario definir zonas donde construir rellenos de seguridad para desechos peligrosos. Urge determinar las áreas donde emplazar al menos dos rellenos centrales para la GAM, que genera volúmenes superiores a las 1.300 toneladas diarias de desechos sólidos, masa residual que se deposita en botaderos a cielo abierto y en el vertedero semicontrolado de Río Azul, con los respectivos impactos negativos para la economía, la salud y el ambiente.

Para los 61 cantones que producen menos de 20 toneladas diarias de desechos se recomiendan los rellenos de menor escala como los operados manualmente. El IFAM ha construido uno en Cervantes de Alvarado, Cartago, y actualmente realiza los estudios para construir otros, esto gracias a la cooperación financiera de los gobiernos español y canadiense. No obstante, obras de este tipo deben ser complementadas con sistemas comunitarios de manejo de desechos, proyectos educativos y la creación de microempresas recuperadoras de materiales reutilizables y reciclables en las fuentes generadoras de los mismos, diferenciándolos según su naturaleza y valor comercial.

De inmediato debemos abocarnos a la planificación del cierre controlado de Río Azul, esto mediante la contratación de la empresa privada por parte del Convenio de Cooperación Intermunicipal -COCIM-, para extender la vida útil del relleno a 24 meses plazo y realizar los trabajos respectivos para la restauración del sitio, mientras se determinan los sitios alternativos para la GAM. Y es que el proyecto de Esparza no es viable, sobre todo económicamente: no es factible ni rentable. No comprendemos cómo la Comisión Nacional de Emergencias insiste en su decisión de ubicar un relleno sanitario de tal magnitud a más de 90 kilómetros y sin un sistema eficiente de transporte ferroviario. Afortunadamente, el presidente recién electo y su equipo asesor nos han manifestado que ellos no llevarán a cabo dicha obra, sino que más bien han optado por ejecutar nuestras recomendaciones técnicas, inspiradas en el Plan Nacional de Manejo de Desechos, para el corto, mediano y largo plazo. Las comunidades, las universidades y las instituciones nacionales están llamadas a dar su aporte fundamental.

Finalmente, debe asegurarse a la población del entorno de Río Azul el otorgamiento de beneficios sociales sobre la base de un diagnóstico psico-social y económico, tales como: obras de infraestructura, centros educativos, *kinders*, instalaciones deportivas, guarderías infantiles, centros de salud, etc. También se deberá capacitar a los "buzos" del botadero Río Azul como microempresarios recuperadores en la fuente. ♣

## DECRETOS Y SECRETOS DE UNA EMERGENCIA NACIONAL: DESECHOS SOLIDOS DEL AREA METROPOLITANA

*Por: María Antonieta Camacho*

Los cambios organizativos en las instituciones públicas son procesos notorios dentro del esfuerzo de los gobernantes por adecuar nuestra cultura socio-política a las estrategias de internacionalización de la economía y del desarrollo sostenible. En la última reorganización institucional se ha recurrido crecientemente al uso de mecanismos para enfrentar situaciones críticas. Es decir, se gobierna a través de *decretos presidenciales*, *decretos ministeriales* y *declaraciones de emergencia nacional* para

hacer frente a demandas políticas (1) de los ciudadanos y a desastres naturales.

Las emergencias nacionales técnicamente se clasifican en dos tipos: aquellas que provienen propiamente de **fenómenos y desastres naturales** (hidrometeorológicas, sismicidad, vulcanismo, deslizamientos), y los desastres o "**amenazas antrópicas-tecnológicas**", derivadas del desarrollo, los procesos no planificados de uso del suelo, desarrollo de infraestructura y contaminación ambiental

(CNE, Plan-93).

Dentro de las últimas encontramos algunas que son de relevancia en la coyuntura ambiental. A raíz de la ocupación ilegal de tierras y el desempleo en las zonas bananeras que amenazaban "la estabilidad política y la democracia", se amplió el estado de EMERGENCIA NACIONAL EN LA PENISULA DE OSA (1986) para salvar la mejor muestra de bosque húmedo tropical del Pacífico de América Central: el Parque Nacional de Corcovado, invadido masivamente por oreros artesanales y compañías mineras; esta se enmarca en la dinámica de la EMERGENCIA NACIONAL AGRARIA (1983 Monge, 1982-1986) (2). Posteriormente, el decreto de EMERGENCIA NACIONAL FORESTAL (1987 Arias, 1986-1990) se sustenta en la tesis de la responsabilidad colectiva para la conservación de los recursos naturales, la urgencia de implementar procedimientos de planificación sectorial forestal, metodologías para uso del suelo y programas de educación para estimular una cultura forestal en el país que garanticen un desarrollo sostenible.

Más recientemente, la dinámica del crecimiento demográfico y urbano centralizado en el Valle Central y Area Metropolitana de San José -como resultado de las tendencias históricas de desarrollo del país-, la ineficiencia en la planificación del aseo, "la incapacidad financiera y administrativa de las municipalidades", la salud pública y el manejo de los desechos sólidos, abren el espacio para decretar LA EMERGENCIA NACIONAL DE LA BASURA (1991, Decreto No. 24429-MP-S-MOPT-MIRENEM; Calderón, 1990-1994). Con esto se pretendía resolver el manejo de cerca de 150.000 toneladas métricas de desechos anuales que depositaban las municipalidades josefinas en el (único) Relleno Sanitario de Río Azul, pues éste estaba llegando a su máximo nivel de capacidad, las municipalidades no tenían instalaciones para el manejo de desechos domésticos, no habían planes concretos para construir otros depósitos y las comunidades locales ofrecían acciones violentas si no se cerraba el basurero a cielo abierto. Los estudios indicaban que sólo un 46% de la basura en Costa Rica se depositaba en sitios autorizados y el resto se desechaba indiscriminadamente (3), lo cual también podía afectar una estrategia de desarrollo con prioridad en el turismo.

Para administrar el incremento de esas situaciones especiales, se creó la Comisión Nacional de Emergencias (CNE, 1969 y 1986), se consolidó su

estructura institucional (1990) y se desarrolló su capacidad técnica para elaborar Planes Nacionales de Emergencias, ejecutar programas y funciones de prevención, mitigación, preparación, coordinación, investigación, educación, seguridad, planes operativos, sistemas de información y documentación. Si bien las leyes de emergencia nacional constituyen una opción y una intención para resguardar intereses públicos en períodos de crisis y por tiempo determinado, el utilizar este mecanismo para resolver problemas estructurales -cuya causa no es el desastre natural- resulta ser un mecanismo complejo.

El análisis de "emergencias nacionales antrópicas" como mecanismo para enfrentar problemas ambientales estructurales revela que cada "emergencia" resulta en un desgaste de esfuerzos, causado por prolongadas crisis de negociación y manipulación política, seguidas de acusaciones de corrupción y recursos legales que profundizan el resquebrajamiento de canales institucionales y normativos. Y aunque mantienen un discurso ideológico que intenta recuperar la retórica de la democracia en el país, el juego por el poder económico-político que desatan contiene elementos para la pérdida de credibilidad en este procedimiento como mecanismo de gobernabilidad. Esto nos permite establecer la hipótesis de que por un lado estas emergencias rompen el significado del contenido en la Carta Constitucional y, por el otro, gestan condiciones para aglutinar fuerzas políticas en defensa de intereses locales (4).

El análisis hemerográfico de la prensa escrita entre 1990 y primeros meses de 1994 (recogida en AMBIEN-TICO y en los archivos de investigación de nuestro proyecto) nos indica que la emergencia de la basura ha sido una de las noticias más recurrentes -salvo excepciones, la prensa no usa el concepto de manejo de desechos sólidos. Estas fuentes nos han permitido elaborar una cronología que pasamos a resumir.

En 1990 se planteó el agotamiento del relleno sanitario de Río Azul, que había sido previsto para 10 años y ya llevaba 18 operando. Las gestiones de COCIM (Convenio Cooperativo de 12 Municipalidades Metropolitanas) para reciclaje y producción de energía eléctrica, con una firma extranjera, no prosperaron. El IFAM, planteó la falta de fondos para atender esta problemática y organizó luego un seminario con COCIM donde emergió la dificultad de encontrar otro sitio. La prensa propuso un

manejo privado de la basura, dadas las limitaciones de los gobiernos locales en esta materia. Algunas compañías extranjeras hicieron ofertas para la recolección y tratamiento de basura, al tiempo que se instaló una Comisión Interinstitucional integrada por representantes de Salud, MIRENEM, MOPT y la CNE (Decreto No.20161-MP-MOPT).

Las instituciones públicas propusieron en 1991 una declaratoria de emergencia para resolver la situación del basurero metropolitano, la cual se dió en mayo. Las municipalidades reclamaron por el hecho de haber sido excluidas de la toma de decisiones. Por su parte, los vecinos de Río Azul realizaron un cierre de calles para demandar la clausura del basurero debido a la contaminación que genera y al peligro de contagio del cólera. Ante la argumentación de que la autorización de viviendas cerca del relleno agota su "vida útil" y es un peligro para la salud, el presidente Calderón prometió la reubicación de casas para el año siguiente. Aunque en este año se elaboró el Plan Nacional de Manejo de Desechos Sólidos (MIDEPLAN-GTZ), la prensa informó muy escuetamente sobre este.

Dentro de lo que la prensa calificó de "batalla política", en 1992 COCIM asumió el manejo del botadero de Río Azul, objetó las licitaciones de la CNE para el manejo de rellenos privados y la violación de la autonomía municipal. Luego expandió el relleno para ampliar su "vida útil" y aceptó el manejo privado como opción técnico-financiera. La **protesta ecológica** de los vecinos de Río Azul generó violencia, bloqueos de calles, reclamos de incumplimiento de promesas y la propuesta de hacer del sitio una zona protegida reforestada, inhabitable. Se empezó a informar de eventuales sitios para basura en Esparza y la Uruca, emergiendo siempre la oposición de municipios y vecinos.

Los esfuerzos del gobierno por "mantener en secreto" la asignación de sitios para un nuevo relleno sanitario no evitó que en 1993 las comunidades afectadas protagonizaran protestas y mantuvieran una lucha permanente en contra de recibir

la basura del Area Metropolitana. La Sala Constitucional rechazó el recurso del Comité de lucha por la Soberanía de Esparza, y las demandas del Comité Cívico Ecológico del Pacífico Central. El gobierno ofreció 150 millones de colones a vecinos de Esparza para que reconsideraran su posición e invirtieran en obras locales. Otros 50 millones se destinaron a las comunidades de Río Azul para alargar la vida al botadero y unos 60 millones más eran para indemnizar a COCIM, de tal manera que pudiera rescindir el contrato con la empresa privada que manejaba el botadero. Aunque el botadero debía cerrarse el 22 de diciembre, el plazo se amplió por 4 meses más. El gobierno debió recurrir también al empleo de la fuerza pública. La CNE fue testigo del interés que despertó el manejo de la basura y la construcción de nuevos sitios en empresas privadas, especialmente internacionales.

El año nuevo, 1994, es testigo de la incertidumbre del "laberinto de la basura", pues no parece haber un desenlace a corto plazo. Con estímulo del gobierno se traspasó el manejo del botadero de Río Azul -hasta el 22 de abril- a la Fundación Río Azul, integrada por las Asociaciones de Desarrollo Comunal del área. En medio de disputas por las tarifas de basura, de divergencias entre dirigentes comunales, de la posición del gobierno de "no intervenir más en esos asuntos comunales", de las ambigüedades en la ejecución de la construcción del botadero en Esparza y de las persistentes demandas de los vecinos por irregularidades, el nuevo Presidente Figueres, electo a principios de febrero, anunció que rechaza el proyecto de Esparza. Argumenta que cada uno debe asumir sus propios desechos y que efectivamente existen problemas de distancia e impacto ambiental para el manejo de ese proyecto. Por su parte, el gobierno aceleró las gestiones para la construcción del basurero en la Finca Medina (en Esparza), comprada a un costo de 183 millones de colones. Mientras las empresas privadas siguen atentas a mantener ofertas para el manejo de los desechos. ¿Será rentable? ♣

#### Notas y referencias:

1. Podemos entender **política** como forma de organización-acción de grupos sociales que demandan alternativas de solución, rectificación, participación, inclusión, acceso al poder o a recursos y medios que son percibidos como de pertenencia a la colectividad, con frecuencia administrados por el Estado.
2. "Desde la construcción de una carretera hasta el funcionamiento de las aduanas, pasando por la compra de repuestos, la edificación de multifamiliares o la actividad forestal, pueden ser motivos para un decreto de emergencia" (*Proliferan los decretos de emergencias*, Semanario Esta Semana 11/17-8-92:4). Cfr. Camacho, M.A (1993) Regional Planning and People's Participation in Costa Rica: A case

study at the natural protected area of the Osa Peninsula. Tesis doctorado.

3. Arcia, G.; Merino, L. y Mata, A. (1990), *Población y Medio Ambiente en Costa Rica*, San José: POMA-ADC. Cfr. Gobierno de Costa Rica-GTZ (1991), Plan Nacional de Manejo de Desechos Sólidos.

4. *Constitución de la República de Costa Rica* (1949), Artículos 140, 121 y 180. *Ley de Planificación Urbana*, No. 4240, 15-11-68. *Ley Nacional de Emergencias*, No. 4374, 14-8-69. *Ley del Código Municipal*, No. 4574, 1-1-71. *Ley General de Salud*, No. 5395, 30-10-73. *Ley de Planificación Nacional*, No. 5525, 2-5-74. Cfr.: CNE (1993) "Enlace de Esfuerzos", desplegable. CNE, (1991, 1992, 1993) Planes Nacionales de Emergencia.

### EL BASURERO DE RIO AZUL HECHO NOVELA:

**UNICA MIRANDO AL MAR**, de Fernando Contreras, A.B.C. Ediciones, San José, 1993

(130 pp.)

Por: Karen Poe Lang

Dentro de la problemática ambiental, convertida ya en uno de los ejes de preocupación de nuestra sociedad, el manejo de los desechos sólidos ha pasado a ocupar lugares principalísimos en el flujo noticioso diario. En 1990, cuando el problema de la disposición de desechos se declaró *emergencia nacional*, se planteó la necesidad de buscar una nueva ubicación para la basura del Gran Area Metropolitana (GAM) debido al agotamiento del botadero que irónicamente lleva el poético nombre de Río Azul.

Como expresión de este clima de agitación en torno al tema en junio de 1993 apareció en las librerías josefinas la novela del joven escritor costarricense Fernando Contreras. Aunque su título melodioso no nos remita al problema de la basura, en el texto -que está apoyado en la noticiosidad de la prensa- Unica es una vieja enjuta con dentadura postiza y el mar constituye nada menos que una metáfora del botadero de Río Azul: "Una luz pálida simulaba las fosforescencias de las olas del mar conforme la luna cruzaba el basurero en una lenta consumida de brazadas impasibles, que clarificaban la turbulencia y daba la impresión de que se le podía ver el fondo al estanque de las ilusiones vanas, al paso de Selene desnuda" (p. 89). Ilusiones vanas porque los personajes a pesar de la miseria, la podredumbre y los malos olores nunca pierden del todo la esperanza y el basurero-mar se convierte en símbolo de sus precarias aspiraciones.

La novela adopta una perspectiva que podríamos considerar marginal ya que nos presenta todo un microcosmos constituido por los buzos o personas que viven sumergidos en los desperdicios que llegan al basurero. Los protagonistas de la novela son ellos mismos desechos humanos. Unica Oconi-

trillo es una ex-maestra que ha sido depuesta de su trabajo por carecer de título. Mombofiombo Moñagallo es removido de su puesto como guardián de la biblioteca general y cuando gasta el último centavo de sus prestaciones decide botarse a la basura. El Bacán, hijo adoptivo de Unica, apareció un buen día en el basurero y nadie lo reclamó. Los habitantes del precario de Río Azul subsisten gracias a la basura del GAM. Sus horarios se rigen por la afluencia de camiones al botadero y se encargan de "reciclar" las porquerías que los de arriba no quieren en sus casas. Los buzos al igual que los zopilotes y las moscas que los acompañan se alimentan de las sobras que expele la ciudad: pedazos de pizza a medio comer, cepillos de dientes usados, navajillas, desodorantes, chingas de cigarro y latas de cerveza. Hasta una sotana y una biblia fueron recicladas por el Oso Carmuco que se colgó el hábito y desde entonces la comunidad lo consideró como el padrecito encargado de bendecir el portal y dar misa.

El texto va entretejiendo los sucesos de la superficie (que llegan al basurero a través de los diarios atrasados) con la hediondez y la dureza de las condiciones de vida de los buzos. De esta forma el lector se entera de las presiones de la comunidad de Río Azul para que el gobierno cierre el botadero, de las protestas de otras comunidades como Orotina o Esparza que se oponen a cargar con los desechos de San José y parte de Cartago, de los estudios de impacto ambiental que consideran inadecuado instalar el botadero en Esparza y de la opción inviable (por su costo elevado) de reciclar la basura. Para los buzos el cierre del botadero de Río Azul significa una tragedia pues se quedan sin medio de subsistencia, ya que el manejo de la basura pasaría a empresas privadas.